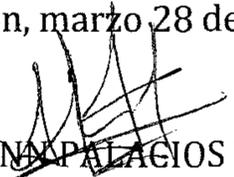


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCORPORATION S.A.

En Samborondon, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores LCDA. CARMEN DEL CAMPO LITARDO, propietaria de cuatrocientas setenta y siete acciones ordinarias y nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; YOVERI S.A., representada por su gerente ING. HERMANN PALACIOS WANKE, propietario de cincuenta y dos acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Con el objeto de conformarse en Junta General ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-Hoc de la Junta la licenciada CARMEN DEL CAMPO LITARDO y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Ing. HERMANN PALACIOS WANKE. La Presidenta ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretario señala que se encuentra presente la mayoría del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho. Por lo que se entra a tratar el tema de esta convocatoria esto es la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía Ing. Hermann Palacios Wanke, quien señala que el 19 de marzo del 2013, se cumplió con convocar por la prensa a los accionistas de la empresa, y los balances se han encontrado a disposición de los accionistas para su respectiva revisión, que dentro del período fiscal del dos mil doce, la compañía ha obtenido una utilidad de Ciento veinticinco dólares, por lo que solicita se aprueben los balances, estados de pérdidas y ganancias y estados financieros de la empresa. La accionista Carmen del Campo Litardo apoya la moción presentada por el representante legal de la compañía, por lo que se aprueban los balances y estados de pérdidas y ganancias y estados financieros de la empresa referente al ejercicio económico fiscal del año dos mil doce. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria. La Presidenta ad-hoc ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las once horas diez minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. F.- Ing. Hermann Palacios Wanke.- Gerente General de la Compañía.- Secretario de la Junta y Accionista.- f.- Lcda. Carmen del Campo Litardo.- Presidente Ad-hoc de la junta.- Accionista.- f.- YOVERI S.A. Accionista.

CERTIFICO QUE ES EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Samborondon, marzo 28 del 2013.


ING. HERMANN PALACIOS WANKE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS